BOOKER T. WASHINGTON

ESCUELA INTERMEDIA Y SECUNDARIA 6-12

Tara Harris, Directora

Plan de Participación Familiar y Comunitaria 2024-2025

Revisado el 17 de mayo de 2024

El Plan de Participación Familiar de la Escuela Secundaria Booker T. Washington (BTW) fue desarrollado conjuntamente por los padres, la comunidad y el personal para hacer planes, tomar decisiones, implementar programas y revisar iniciativas que impactan la calidad de la educación de los estudiantes. Se invitó a los padres a la reunión anual de padres del Título I y a otras reuniones designadas para acordar, revisar y proporcionar comentarios sobre el plan. Para maximizar la participación de la familia, BTW ha establecido las siguientes expectativas para la participación de los padres a nivel escolar:

1. Actuar como mentores, consultores o personas de referencia en el aula o en programas curriculares, según lo considere apropiado la administración escolar.
2. Servir como miembros del equipo o líderes de grupos o actividades de padres y maestros.
3. Compartir ideas e inquietudes para ayudar a fomentar el éxito en toda la escuela.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA

Es política de BTW mantener pautas escritas que, después de la revisión y aprobación de los padres (por parte de la administración), asegurarán lo siguiente:

1. Los padres son notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
2. La política se pone a disposición de la comunidad local y se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
3. La escuela ha convocado una reunión anual de padres para informar a los padres sobre los programas de participación de los padres de la escuela y los derechos de los padres a participar.
4. La escuela ofrece un número flexible de reuniones, por la mañana y/o por la tarde.
5. Los padres participan de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres en la escuela y en el desarrollo conjunto del plan del programa escolar (SIP).
6. La escuela proporciona a los padres información oportuna sobre los programas escolares bajo la sección 1118 de ESEA.
7. La escuela proporciona una descripción y explicación del plan de estudios que utiliza la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
8. A petición de los padres, oportunidades para celebrar reuniones periódicas para formular

sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

9. Existe un proceso para presentar los comentarios de los padres sobre el programa escolar (SIP, por sus siglas en inglés) si no es satisfactorio para los padres cuando la escuela pone el plan a disposición del distrito/LEA.

CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN:

1. Se brinda asistencia a los padres para comprender temas como los estándares de contenido académico del estado, los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de los estudiantes.
2. Se proporcionan materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento: alfabetización y uso de la tecnología para fomentar la participación de los padres.
3. Con la ayuda de los padres, se educa al personal en el valor y la contribución de los padres, y en el trabajo con los padres; cómo llegar a, comunicarse, trabajar como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.
4. Asegúrese de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
5. Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres.

Las agencias educativas locales y las escuelas, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes; incluyendo proporcionar información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

PARTICIPACIÓN ESPERADA DE LOS PADRES

El papel de los padres y tutores en BTW es muy importante. Las aulas en BTW están abiertas a los padres en todo momento. Además, las siguientes pautas son mínimas si queremos tener el mayor éxito en la educación de nuestros alumnos:

1. Se espera que los padres participen en talleres, conferencias y reuniones en apoyo de los estudiantes en BTW.
2. Se espera que los padres sean responsables de la asistencia regular y puntual de (sus) hijos y que proporcionen excusas por escrito para todas las ausencias y tardanzas.
3. Se espera que los padres vengan a la escuela para las conferencias y reuniones de padres, si así lo solicita un maestro.
4. Se espera que los padres revisen la boleta de calificaciones de sus hijos cada período

de nueve semanas y se familiaricen con cada uno de los maestros de sus hijos.

5. Se espera que los padres insistan en que su(s) hijo(s) traigan cuadernos y libros de texto a casa todos los días y estudien al menos una hora cada noche.
6. Las Conferencias de Padres y Maestros deben organizarse después de la escuela (martes, miércoles y/o jueves), o durante el período de planificación del maestro.